

Proyecto: “Programa de fortalecimiento de las OSC para mejorar la gobernanza democrática el impacto en las políticas públicas hacia una respuesta eficaz a poblaciones vulnerables post Covid-19, en particular de mujeres y juventudes” - CSO-LA/2020/421-997

Términos de Referencia

Consultoría: Servicio de consultoría para formar un grupo de mujeres formadoras (modalidad Training of Trainer - TOT) en el enfoque agroecológico y de seguridad alimentaria.



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Contratación de los Servicios Profesionales para la Consultoría “Servicios de Consultoría para formar un grupo de mujeres formadoras (modalidad Training of Trainer TOT) en el enfoque agroecológico y de seguridad alimentaria”.

I. Antecedentes

La Asociación de Cooperación Rural en África y América Latina (ACRA), ACRA es una Organización No Gubernamental Italiana, comprometida con la eliminación de la pobreza por medio de soluciones sostenibles, innovadoras, y participativas. Particular énfasis se pone en las periferias del planeta y en las áreas marginales, tanto en el Sur como en el Norte del Mundo. En Europa y en Italia ACRA promueve una cultura de paz, diálogo, intercambio cultural y solidaridad.

ACRA, en su calidad de Socio Solicitante, y la organización Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local (Colectiva de Mujeres), en su calidad de Socio Co-Solicitante, son responsables de la ejecución del Proyecto “Programa de fortalecimiento de las OSC para mejorar la gobernanza democrática, el impacto en las políticas públicas hacia una respuesta eficaz a poblaciones vulnerables post Covid-19, en particular de mujeres y juventudes” - CSO-LA/2020/421-997, co-financiado con fondos de la Unión Europea y de los dos organismos implementadores.

El **Objetivo General** del Proyecto consiste en “Contribuir al fortalecimiento de la gobernanza democrática, participativa e inclusiva a nivel municipal, fomentando mecanismos de diálogo multisectorial e iniciativas no excluyentes vinculadas a la Agenda 2030 y a la crisis de la pandemia Covid-19 en El Salvador”.

El **Objetivo Específico**, en cambio consiste en “Fortalecer capacidades de las OSC que aporten a los procesos de desarrollo y promoción de la democracia para visibilizar los derechos fundamentales, en particular de mujeres y juventudes, y la seguridad alimentaria en los municipios de intervención en cumplimiento de los ODS 2, 5, 16”.

El proyecto tendrá una duración de 30 meses y prevé intervenir en los **9 municipios** de **Suchitoto, San Bartolomé Perulapía, Santa Cruz Michapa, Santa Ana, Acajutla, Jiquilisco, Usulután, San Salvador, Aguilares** identificados como prioritarios junto con las organizaciones de la sociedad civil.

II. Justificación

En los últimos años en El Salvador, el número de personas que se encuentran en una condición de seguridad alimentaria ha crecido, debido a los efectos combinados de lluvias excesivas y sequía, y a las pérdidas de cultivos que estos dos factores han causado; también, se registra que muchos hogares necesitan de asistencia alimentaria debido a afectación de medios de vida por la pandemia de COVID-

Proyecto: *“Programa de fortalecimiento de las OSC para mejorar la gobernanza democrática el impacto en las políticas públicas hacia una respuesta eficaz a poblaciones vulnerables post Covid-19, en particular de mujeres y juventudes” - CSO-LA/2020/421-997*

Términos de Referencia

Consultoría: *Servicio de consultoría para formar un grupo de mujeres formadoras (modalidad Training of Trainer - TOT) en el enfoque agroecológico y de seguridad alimentaria.*

19. El desafío de la seguridad alimentaria en el país era ya serio y el COVID-19, junto con la tormenta Amanda, han contribuido a exacerbar el acceso a una alimentación suficiente y adecuada por parte del segmento de la población que padece de escasez crónica de alimento. Esta condición afecta aún más a mujeres y jóvenes. En este marco se inserta la realización de una campaña institucional de sensibilización de seguridad alimentaria, prácticas de consumo responsable y protección ambiental.

Las desigualdades socioeconómicas del país se ven exacerbadas por las actuales formas de nutrición y consumo familiar, los daños ambientales causados por el uso incorrecto de la tierra y el acceso limitado al agua como elemento clave para evitar la propagación de COVID-19. Todo esto agrava las situaciones de salud y hace que las personas sean más vulnerables. En el marco del Resultado 1, *Generadas competencias en prácticas agroecológicas y agropecuarias resilientes entre las mujeres y las juventudes organizadas para garantizar el acceso seguro y equitativo a los alimentos (ODS2), promoviendo la corresponsabilidad de los Cuidados*, se propone desarrollar una actividad finalizada a formar un grupo de mujeres formadoras en el enfoque agroecológico y de seguridad alimentaria.

Para las razones mencionadas arriba, el Equipo de coordinación – ACRA y Colectiva de Mujeres – en el marco del Proyecto en referencia y, en particular con la relación a la implementación de la actividad R.1.4 *“Formar un grupo de mujeres formadoras (modalidad Training of Trainer - TOT) en el enfoque agroecológico y de seguridad alimentaria”*, requiere la contratación de servicios profesionales para la consultoría: **“Formación de un grupo de mujeres formadoras (modalidad Training of Trainer TOT) en el enfoque agroecológico y de seguridad alimentaria”**.

III. Objetivos de la Consultoría

Objetivo General

En el marco del proyecto *“Programa de fortalecimiento de las OSC para mejorar la gobernanza democrática el impacto en las políticas públicas hacia una respuesta eficaz a poblaciones vulnerables post Covid-19, en particular mujeres y juventudes”*, desarrollar el diseño y la ejecución de una formación de un grupo de mujeres formadoras (modalidad *Training of Trainers* - TOT) en el enfoque agroecológico y de seguridad alimentaria, por medio de una capacitación especializada que incluya técnicas pedagógicas inclusivas y dialógicas.

Objetivos Específicos

- Formar un grupo de mujeres formadoras, fortaleciendo el conocimiento sobre técnicas agroecológicas, permacultura, reutilización de agua y mantenimiento de producción agropecuaria, vinculando las temáticas con el contexto salvadoreño
- Capacitar al grupo de mujeres formadoras en técnicas pedagógicas populares de reproducción del conocimiento, a través una modalidad inclusiva y dialógica, aplicando los principios transversales de género, sostenibilidad, inclusividad.

IV. Información General

El alcance de la consultoría

En el marco del proyecto, se realizó la actividad *“Capacitar a mujeres impactadas por el Covid-19 en sistemas de producción agroecológica e implementar actividades agropecuarias que satisfagan necesidades alimentarias”* esta se realizó con éxito involucrando 126 mujeres. La capacitación fue llevada a cabo con el apoyo técnico del personal de la Universidad Luterana Salvadoreña (ULS), que

Proyecto: *“Programa de fortalecimiento de las OSC para mejorar la gobernanza democrática el impacto en las políticas públicas hacia una respuesta eficaz a poblaciones vulnerables post Covid-19, en particular de mujeres y juventudes” - CSO-LA/2020/421-997*

Términos de Referencia

Consultoría: *Servicio de consultoría para formar un grupo de mujeres formadoras (modalidad Training of Trainer - TOT) en el enfoque agroecológico y de seguridad alimentaria.*

realizó la formación sobre técnicas agroecológicas de base a través de la metodología Campesino a Campesino (MCAc) y del método DAR (Diversificar, Asociar y Rotar). Estos primeros conocimientos constituyen un primer paso hacia una mejor garantía al derecho de seguridad alimentaria y de gestión agrícola de la tierra con un enfoque ecológico. Así que para maximizar la contribución y la sostenibilidad de los efectos del proyecto se prevé la implementación de una actividad que va a fortalecer la capacidad de aprendizaje y reproducción del conocimiento entre las mujeres productoras de cada municipio, de manera que los conocimientos se puedan replicar en los territorios.

Públicos objetivos

La formación se dirige a un total de 20 mujeres que participaron en la actividad del proyecto *“Capacitar a mujeres impactadas por el Covid-19 en sistemas de producción agroecológica e implementar actividades agropecuarias que satisfagan necesidades alimentarias”*, con el propósito de fortalecer sus conocimientos sobre técnicas agroecológicas, permacultura, reutilización de agua y mantenimiento de producción agropecuaria y, en el mismo tiempo, estimulando el aprendizaje de técnicas pedagógicas populares de reproducción del conocimiento. Esto les permitirá transmitir luego conocimientos y prácticas a otras personas a nivel territorial.

Entre los requisitos de las mujeres a formar están: haber participado en la anterior capacitación en técnicas agroecológicas, predisposición a aprender y reproducir las capacidades adquiridas sobre sistemas de producción agroecológica y en pro de la seguridad alimentaria, predisposición a involucrarse en los procesos de formación en contextos; destacadas capacidades de liderazgo comunitario y vocería, entre otros.

Duración de la consultoría

La consultoría tendrá una duración de dos meses (60 días) desde la firma del contrato.

Tipología y duración de la Formación

La formación debe seguir la modalidad Training of Trainer (TOT), con el fin de garantizar a las capacitadas un aprendizaje adecuado para analizar, y utilizar un tipo de comunicación y de metodología flexible para luego transmitir a las y los futura/os beneficiaria/os los conocimientos y las técnicas aprendidas. El formato de la capacitación debería idealmente seguir el siguiente esquema: 6 días de formación, cada uno compuesto por 2 jornadas/módulos de formación, de la duración de 6 horas cada una. Se deja abierta la posibilidad de revisar la estructura según la metodología propuesta por el equipo consultor. ACRA y la Colectiva de Mujeres brindarán apoyo en la organización logística de los días. La metodología didáctica deberá tener un enfoque transversal sobre temas de género, sostenibilidad, desarrollo comunitario e inclusivo

Resultados Esperados

Al finalizarse de la formación se ha alcanzado la capacitación de 20 mujeres de los 9 municipios, fortaleciendo sus capacidades en agroecología, permacultura, reutilización del agua y mantenimiento de producción agropecuaria. Gracias a la implementación de técnicas pedagógicas populares, las participantes contarán con herramientas de reproducción a las mujeres participantes, y tendrán una visión holística y sistémica de los agroecosistemas y de sus componentes biológicos, físicos y socioeconómicos.

V. Actividades a ejecutar por el Equipo Consultor

Proyecto: “Programa de fortalecimiento de las OSC para mejorar la gobernanza democrática el impacto en las políticas públicas hacia una respuesta eficaz a poblaciones vulnerables post Covid-19, en particular de mujeres y juventudes” - CSO-LA/2020/421-997
Términos de Referencia
Consultoría: Servicio de consultoría para formar un grupo de mujeres formadoras (modalidad Training of Trainer - TOT) en el enfoque agroecológico y de seguridad alimentaria.

Bajo la responsabilidad directa de la Coordinadora de Proyecto, la consultoría tendrá que asegurar las siguientes actividades de trabajo:

i) Definición del plan de trabajo

Después de la firma del contrato, el equipo consultor contratado participará a un taller con los equipos de la Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local (CMDL) y de ACRA, para validar la metodología propuesta y concretar el plan de trabajo con relativo cronograma.

ii) Realización de documentos técnicos

Incluye la elaboración de memorias que incluyan los temas tratados y eventuales criticidades para cada día de formación y del informe final.

VI. Productos a Entregar

#	TIPO DE PRODUCTO	CONTENIDO	TIEMPO DE ENTREGA
1	Plan de trabajo con cronograma	Documento que describe el plan de acción en detalle y su planificación en e, evidenciando sobre todo la repartición de las jornadas/módulos de formación y la metodología didáctica según publico meta. A definir después de la reunión con ACRA y CMDL.	<i>5 días desde la firma del contrato</i>
2	Informes del día (6 en total)	Documento llevado a cabo después de cada día de formación, ilustrando el desarrollo de las 2 jornadas/módulos del día, evidenciando temas tratados y eventuales criticidades.	<i>2 días después de cada día de formación</i>
3	Informe final	Documento final sobre el proceso de formación llevado a cabo, sintetizando logros principales, criticidades y puntos salientes. Aplicar los siguientes parámetros: longitud máxima de 35 páginas; carácter Arial, Times New Roman o Calibri, tamaño 11 e interlinea 1,15, cuerpo del texto justificado. Organización según capítulos con estructura estandarizada, para cada jornada/módulo; El documento tendrá que seguir aproximadamente esta estructura: índice, lista de acrónimos, introducción, resumen ejecutivo, metodología utilizada en la capacitación, contenido de la capacitación para cada módulo, comentarios de los participantes, eventuales problemas en la ejecución de las actividades. Todo gráfico y tabla se presentará como anexo.	<i>65 días desde la firma del contrato</i>

VII. Condiciones de la Contratación

Presupuesto

- a) La presente consultoría tendrá un presupuesto de **USD 2,500.00**
- b) Los honorarios previstos para la consultoría tendrán que considerar eventuales gastos para la movilización u otros gastos relativos a la logística en que el /la Consultor/a o el Equipo Consultor pueda incurrir durante el periodo de contratación;

Proyecto: “Programa de fortalecimiento de las OSC para mejorar la gobernanza democrática el impacto en las políticas públicas hacia una respuesta eficaz a poblaciones vulnerables post Covid-19, en particular de mujeres y juventudes” - CSO-LA/2020/421-997

Términos de Referencia

Consultoría: Servicio de consultoría para formar un grupo de mujeres formadoras (modalidad Training of Trainer - TOT) en el enfoque agroecológico y de seguridad alimentaria.

Plazo de Ejecución

El plazo para la ejecución de los servicios requeridos en estos términos de referencia será de 2 meses (60 días calendario) a partir de la fecha de contratación. Sin embargo, este período de ejecución puede ser variable en el caso d que se presenten circunstancias que lo justifiquen.

Entidad Contratante

La entidad Contratante será ACRA

Responsabilidades de la Entidad Contratante

- Brindar apoyo al equipo de profesionales contratado para la ejecución de la actividad y monitorear avances y problemas en la ejecución de las mismas.
- Apoyar la implementación de la formación y de las actividades relacionadas con la misma.

Forma de Pago

- Primer Pago; a la firma del contrato, 20%
- Segundo Pago; contra entrega y aprobación de los informes de los tres primeros días de formación, 45%
- Tercer Pago; contra entrega y aprobación del Informe Final, 35%

Propiedad intelectual

La información a que tenga acceso y produzca el /la Consultor/a o Equipo Consultor durante el desarrollo de la Consultoría es de propiedad Exclusiva de ACRA, y el /la Consultor/a o Equipo Consultor no deberá utilizar copia de la misma para fines diferentes de los relacionados con este contrato. Para la utilización parcial o total de este material para otro trabajo o consultoría, deberá obtenerse un permiso escrito de ACRA.

VIII. Perfil del Consultor/a o del Equipo Consultor

Formación Académica

Requerido: experto/a con título académico en agroecología, agronomía, ciencias forestales o disciplinas similares Y expertise en manejo de técnicas pedagógicas populares/cursos de capacitación

Deseable: equipo de profesionales que reúnan los presentes requisitos.

Experiencia

- Amplia experiencia demostrable en prácticas/técnicas en agroecología, permacultura, reutilización de agua y mantenimiento de producción agropecuaria;
- Amplia experiencia demostrable en técnicas pedagógicas populares de reproducción del conocimiento;
- Amplia experiencia en la facilitación de talleres, capacitaciones y cursos, a grupos de individuos.
- Experiencia de trabajo con comunidades rurales, en particular mujeres

Requisitos adicionales del Equipo Consultor

- Sensibilidad social y cultural;
- Aplicación de un enfoque holístico y sistémico de la enseñanza

Proyecto: “Programa de fortalecimiento de las OSC para mejorar la gobernanza democrática el impacto en las políticas públicas hacia una respuesta eficaz a poblaciones vulnerables post Covid-19, en particular de mujeres y juventudes” - CSO-LA/2020/421-997

Términos de Referencia

Consultoría: Servicio de consultoría para formar un grupo de mujeres formadoras (modalidad Training of Trainer - TOT) en el enfoque agroecológico y de seguridad alimentaria.

- Capacidad de adaptar la enseñanza en relación a la población meta;
- Capacidad de resolución de problemas
- Posibilidad de movilizarse a los municipios de intervención;
- Versatilidad y flexibilidad;

IX. Presentación de Documentos de interés en la consultoría

i) Propuesta metodológica

Esta deberá de contener la descripción del proceso de formación, que incluye los contenidos que se trataran en las jornadas/módulos de capacitación. Asimismo se deberá especificar la forma didáctica y pedagógica que se quiera aplicar, detallando la(s) característica(s) del enfoque de enseñanza popular.

ii) Oferta económica

- Con respecto a la oferta económica, esta deberá de especificar el monto destinado a ejecutar las jornadas/módulos de formación.
- Además, deberá de considerarse que la entidad contratante actuará como agente de retención, de acuerdo a lo dispuesto por la ley, por lo que el valor de la oferta tendrá que incluir el impuesto sobre la renta (10%).
- La Oferta Económica, NO deberá incluir el costo del Impuesto del Valor Agregado (IVA) – **oferta exenta de IVA.**

iii) Curriculum vitae (de las personas naturales o de la persona jurídica)

Este deberá de reflejar el cumplimiento de los requisitos establecidos por estos Términos de Referencia

iv) Presentación del portfolio con ejemplos memorias y/o informes de otros procesos de formación y/o otros trabajos parecidos anteriormente realizados

v) Carta de Interés de participación del proceso referido

X. Recepción de las Ofertas

Las Ofertas serán recibidas hasta el día **6 de abril a las 05:00 p.m. horas**, a los siguientes correos electrónicos: leonardolucchi89@gmail.com y smayon@yahoo.com con la referencia “**Servicios de Consultoría para formar un grupo de mujeres formadoras (modalidad Training of Trainer TOT) en el enfoque agroecológico y de seguridad alimentaria**”. Las ofertas tendrán que remitirse a todas las direcciones antes indicadas.

NO se aceptarán presentación de Ofertas después del plazo y horario establecido.

Una vez recibidas las ofertas se procederá a la pre-selección (tiempo estimado una semana desde la fecha de cierre de convocatoria) y la(s) persona(s) seleccionada(s) serán contactadas para una entrevista en presencia o virtual.